

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marta GONZALEZ VÁZQUEZ, Diputada por La Coruña, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 165219 de entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados, el Gobierno de España señaló que en cuanto a la Medida 148 del Eje 3.1 corresponde a los órganos judiciales su aplicación.

- ¿Ha realizado el Ministerio de Justicia una evaluación de la carga de trabajo de los juzgados de violencia sobre la mujer tal y como marca la medida 149 del Eje 3.1 del Pacto de Estado contra la violencia de Género?
- ¿Se ha comunicado con el CGPJ para analizar las necesidades de aumento de plantilla o redistribución de recursos?
- ¿De qué manera?
- ¿Qué resultados han tenido esas comunicaciones?

Madrid, 13 de diciembre de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LAS DIPUTADAS